

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

HOSPITAL DEL RIO HOSPIRÍO S.A.

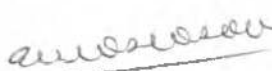
En la Ciudad de Cuenca a los 19 días del mes de Noviembre del 2015, a las 19H10, en las oficinas de administración de la compañía situadas en el Hospital del Río en la Av. 24 de Mayo y Avenida de las Américas, previa convocatoria publicada en el diario de la mañana El Mercurio el día martes 27 de octubre de 2015 cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL DEL RIO HOSPIRÍO S.A., se convoca a los accionistas de la Compañía HOSPITAL DEL RIO HOSPIRÍO S.A. a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día jueves 19 de noviembre de 2015 a partir de las 19h00, en el domicilio de la compañía esto es en la Avenida 24 de Mayo de Avenida de las Américas, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, local Auditorio del Hospital del Río para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo.
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.
5. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2014.
6. Resolución del Destino de Utilidades del Ejercicio 2014.
7. Elección de 3 Vocales Alternos del Directorio.
8. Nombramiento de Auditor Externo y Comisarios para el año 2015.
9. Nombramiento de Representante Legal.
10. Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía, particularmente respecto del objeto social de Compañía, considerado en la CLAUSULA SEGUNDA, titulada OBJETO.

Se convoca especial e individualmente al Ing. Fabián Flores Rodas, Comisario de la Compañía. Los Estados Financieros y demás documentos a conocerse, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría de la Compañía.

Atentamente,


Dr. Esteban Moscoso Vintimilla

PRESIDENTE

Dirige la sesión el Secretario de la Junta, Ingeniero Carlos Ludeña Ocampo Gerente General de la Compañía y verifica el quórum necesario, estableciéndose que se encuentra presente el 75.43% del capital pagado de la compañía, por lo que, existiendo el quórum legal y estatutario, se instala la Junta.

De inmediato el Secretario da lectura al primer punto del orden del día.



1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Presidente.

Toma la palabra el Dr. Esteban Moscoso Vintimilla Presidente de la compañía, y hace un recuento de la gestión realizada durante el año 2014.

Se adjunta a esta acta el informe detallado de lo expuesto por el Dr. Esteban Moscoso, se eleva a moción quedando aprobado por la totalidad del capital pagado asistente. Se felicita al Dr. Moscoso por la gestión realizada en el año 2014.

El Ing. Ludeña da lectura al segundo punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente.

El Ingeniero Ludeña toma la palabra e informa a los accionistas presentes sobre la gestión realizada en el año 2014. Se destaca la Utilidad obtenida durante el año 2014 y se enumeran las metas y objetivos del año 2015.

Se adjunta a esta acta el informe detallado de lo expuesto por el Ing. Carlos Ludeña, se eleva a moción quedando aprobado por la totalidad del capital pagado asistente. Se felicita al Ing. Ludeña por la gestión realizada, durante el año 2014.

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo.

Da Lectura del Informe presentando por la firma Auditory & Accounts S.A. el Ing. Eduardo Veloz representante.

Donde se da el dictamen en los siguientes puntos: **1.-**Dictamen sobre los estados financieros, **2.-** Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros, **3.-** Responsabilidad de los Auditores, **4.-** Fundamento de la opinión con salvedades, **5.-** Opinión con salvedades, **6.-** Énfasis en temas importantes (**6.1** informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias ICT).

Se adjunta a esta acta el informe detallado de lo leído por el Ing. Eduardo Veloz. El Dr. Esteban Moscoso eleva a moción quedando aprobado por la totalidad del capital pagado asistente.

4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.

El Ing. Fabián Flores Rodas comisario de Hospital del Río Hospirío S.A. atendiendo a lo dispuesto en la resolución No. 91-1-4-3-00014 de la Súper Intendencia de Compañías informa sobre los aspectos financieros contables.

Se adjunta a esta acta el informe detallado de lo expuesto por el Ing. Fabián Flores Rodas Comisario de Hospital del Río Hospirío S.A., el Dr. Esteban Moscoso eleva a moción quedando aprobado el informe por la totalidad del capital pagado asistente.

5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2014.



Da lectura el Ing. Carlos Ludeña Ocampo, en reemplazo del Director Financiero de Hospital del Río Hospirio S.A. quien expone las cifras económicas relevantes del año 2014.

Se adjunta a esta acta el informe detallado de lo expuesto por el Ing. Carlos Ludeña Ocampo y los Estados Financieros del Ejercicio 2014. El Dr. Esteban Moscoso eleva a moción quedando aprobado por la totalidad del capital pagado asistente.

6.- Resolución del Destino de Utilidades del Ejercicio 2014.

El Ingeniero Ludeña toma la palabra e indica que en el año 2014, se generaron utilidades por \$ 639.211,95 (Quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y tres 24/100 dólares). Se consulta a los accionistas por el destino de las mismas. Siendo su decisión la retención de utilidades del Ejercicio Económico 2014, quedando aprobado por la totalidad del capital pagado asistente.

7.- Elección de 3 Vocales Principales y 3 Vocales Alternos del Directorio.

En este momento el Ing. Carlos Ludeña indica que de acuerdo al Reglamento Orgánico Funcional cada año se renueva el Directorio y se renueva en un 33% es decir se renuevan 3 vocales alternos nuevos, uno por cada grupo. Se cede la palabra de la Empresa Empronorte Overseas representado por la Sra. Gladys Eljuri, quien propone que los vocales de Empronorte Overseas sigan siendo los actuales: Sra. Gladys Eljuri A. (Principal), Ing. Juan Pablo Eljuri V. (Principal), Sr. Andrés Álvarez E. (Alternos); Sr. Jorge Juan Eljuri J. (Alternos). De la Universidad del Azuay se propone como vocal alternativo al Ing. Manuel Guamán V., y por el Hospital del Río Hospirio S.A. se cede la palabra al Dr. Alfredo Fernández de Córdova quien propone como vocal alternativo al Dr. Pablo Salamea M. Los vocales son aceptados por unanimidad.

8.- Nombramiento del Auditor Externo y Comisarios para el año 2015.

Interviene el Dr. César Guillén A. quien sugiere sea el Directorio del Hospital quienes elijan a los Auditores Externos y Comisarios para el año 2015, se eleva a moción quedando aprobado por la totalidad el capital pagado asistente.

9.- Nombramiento del Representante Legal.

10.- Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía, particularmente respecto del objeto social de Compañía, considerado en la CLAUSULA SEGUNDA, titulada OBJETO.

El Ing. Carlos Ludeña, indica que el Abogado de la compañía, el Dr. David Mera sugiere se reforme el objeto social de la compañía, para evitar contingencias futuras con las entidades reguladoras.

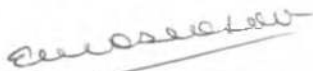
Se adjunta a esta acta el informe detallado de lo expuesto por el Abogado Dr. David Mera. El Ing. Carlos Ludeña solicita la autorización para la ampliación del Objeto Social se eleva a moción quedando aprobado por la totalidad del capital pagado asistente, para lo cual deberá modificarse el Estatuto Social de la Compañía, particularmente en su cláusula SEGUNDA titulada OBJETO, quedando definido como objeto social de la compañía el siguiente:



ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.- El objeto principal de la compañía es la prestación de servicios médicos y de salud en general. La prestación de los servicios médicos los podrá brindar a través del manejo, gestión e implementación de Hospitales, Clínicas de Salud, centros médicos y odontológicos, farmacias, ambulancias; y, cualquier forma autorizada por la respectiva legislación para brindar servicios médicos en el país. Compra, importación y exportación de productos e insumos médicos para la fabricación, elaboración y su uso. **La compañía puede además realizar actividades de compra y venta, al por mayor y menor de productos alimenticios vinculados a dieta hospitalaria, compra y venta al por mayor y menor de productos de limpieza e higiene vinculados a la profilaxis y atención médica, a la actividad farmacéutica y estética; y, en general compra venta de productos y servicios relacionados al servicio médico integral que se brinda, así como labores de investigación en áreas vinculadas a los servicios de salud.**

La Junta de Accionistas faculta al Representante Legal de la Compañía otorgar la correspondiente escritura pública de reforma del objeto social de la compañía y ejecutar las acciones orientadas a su registro.

Se levanta la sesión siendo las 20H30.



Dr. Esteban Moscoso Vintimilla

PRESIDENTE



Ing. Carlos Ludeña Ocampo

GERENTE - SECRETARIO